HECHO ESENCIAL
INVERSIONES ALSACIA S.A.

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 126

Santiago, 4 de diciembre de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

En representación de Inversiones Alsacia S.A. ("**Alsacia**"), sociedad anónima inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el Número 126, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en el Número 4 letra k) de la Norma de Carácter General N°30 y la Norma de Carácter General N°364, mediante la presente informo el siguiente hecho esencial respecto de la Sociedad y sus negocios:

En relación con el proceso de reorganización de los bonos emitidos por Alsacia, y que se lleva a cabo a través de un *prepackaged plan* a través de las normas del *Chapter 11 of the Bankruptcy Code* de los Estados Unidos de América (el "**Plan**"), informamos a Ud. que con fecha 4 de diciembre de 2014 la *U.S Bankruptcy Court* del *Southern District of New York* confirmó el Plan, y por tanto, corresponde que en los próximos días se ejecuten los actos y contractos necesarios para implementar el Plan tanto en Chile como en los Estados Unidos de América.

De esa manera, y como se ha informado anteriormente, nuestro proceso de reorganización sigue con los hitos trazados por la empresa en vista a, por un lado, reestructurar el bono y por otro lado, preservar sus servicios de transporte y sus relaciones con acreedores, proveedores y trabajadores en Chile.

Una copia de todos los documentos relevantes de la reestructuración, entre ellos, el Plan y el *Description of the Notes* podrá encontrarse en la página web de Alsacia: (www.alsacia.cl) bajo el título "Inversionistas - Comunicados y Noticias".

Sin otro particular, se despide atentamente,

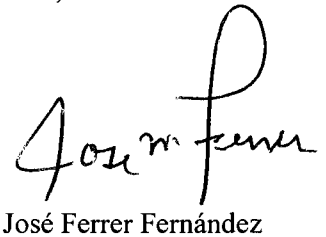

José Ferrer Fernández
p. Inversiones Alsacia S.A.